



NACIONAL



DECRETO 2091/2006
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Prorroga de designación transitoria en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán".
del 28/12/2006; Boletín Oficial 15/02/2007

VISTO

el Expediente N° 1-2002-20951082/05-1 del Registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRAN", entidad descentralizada en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD y el Decreto N° 1664 de fecha 25 de noviembre de 2004, y

CONSIDERANDO

Que por el decreto citado en el Visto, se designó con carácter transitorio y como excepción a lo establecido en el Título III, Capítulo II, del Anexo I al Decreto N° 993/91 -t.o.1995- y sus modificatorios, a Da. Sara Estela JACQUEMIN (D.N.I. N° 12.696.758) en el cargo de Jefe del Departamento Administración del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "DR. EMILIO CONI", integrante de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G.

MALBRAN", Nivel B - Grado 0.

Que el referido acto administrativo dispuso que el cargo involucrado debía ser cubierto conforme con los mecanismos de selección establecidos por el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA, aprobado por el citado Decreto N° 993/91 -t.o.1995- y sus modificatorios, en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la notificación de la respectiva designación transitoria.

Que el procedimiento de selección correspondiente se encuentra en vías de instrumentación y no resulta factible concretarlo en lo inmediato, motivo por el cual, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo involucrado y a efectos de contribuir al normal cumplimiento de las acciones que tiene asignadas, resulta necesario disponer la prórroga de la citada designación transitoria por igual período al precedentemente señalado.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y por el Artículo 1° del Decreto N° 491 de fecha 12 de marzo de 2002.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° - Dase por prorrogada, a partir del 5 de agosto de 2005 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles administrativos, la designación transitoria de Da. Sara Estela JACQUEMIN (D.N.I. N° 12.696.758), como Jefe del Departamento Administración - Nivel B - Grado 0, del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "DR. EMILIO CONI", integrante de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G.

MALBRAN", entidad descentralizada en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD.

Art. 2° - La prórroga de la designación aludida se dispone con carácter de excepción a lo establecido en el Título III, Capítulos I y II del Anexo I al Decreto N° 993/92 (t.o. 1995).

Art. 3° - El cargo involucrado deberá ser cubierto conforme con los sistemas de selección previstos en el Título III, Capítulo II del Anexo I del Decreto N° 993/91 (t.o.1995) y sus modificatorios, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados desde la fecha indicada en el Artículo 1°.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRAN".

Art. 5° - Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

KIRCHNER-Fernández-González García

